

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
Roberto Carlos Ponce Pérez	Director Ejecutivo	Av. Lira Ñan entre Amaru Ñan y Quitumbe Ñan	170505	(02) 3834006	roberto.ponce@calidadsalud.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					"Información No Disponible", la Agencia se encuentra en proceso de elaboración de la resolución de delegación a representantes desconcentrados	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					"Información No Disponible", la Agencia no cuenta con un listado de responsables provinciales, toda la información se genera desde planta central	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					CONTACTO CIUDADANO	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
María Piedad Bastidas Narváez	Av. Lira Ñan entre Amaru Ñan y Quitumbe Ñan Edificio Santa Prisca, Quito	(02) 3834006	1220	170505	maria.bastidas@calidadsalud.gob.ec	Resolución No. ACESS-2021-0003 de 16 de marzo de 2018.
						Resolución No. ACESS-2020-0056 de 4 noviembre de 2020.
						Resolución No. ACESS-2021-0013 de 18 de mayo de 2021.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2021			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			MARÍA PIEDAD BASTIDAS NARVÁEZ			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			maria.bastidas@calidadsalud.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 383-4006 EXTENSIÓN 1220			